

Resolución de Decanato **617 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 529/2025-SAL UNSa - AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 19/25, la adquisición de insumos de librería para las distintas áreas de esta Facultad.

De: **Salud - Dpto. Compras**



Salta,
22/10/2025

VISTO las presentes actuaciones, mediante la cual se da inicio a la adquisición de insumos de librería para las distintas áreas y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que obran notas de la Secretaria Institucional solicitando la adquisición de insumos de librería para las distintas áreas, y el pedido del Centro de Estudiantes solicitando una espiraladora y una guillotina, que se encuentran debidamente justificadas para el mejor desarrollo de las tareas administrativas y académicas de esta Facultad.

Que este Decanato toma conocimiento y autoriza continuar con el trámite de contratación.

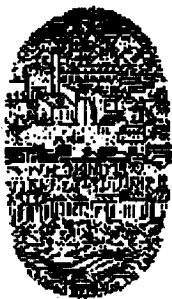
Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 5.250.000,00); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización de Decanato de esta Facultad.

Que la Directora General Administrativa Económica informa la constitución de la Comisión Evaluadora y de la Comisión de Recepción.

Que, en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión, corresponde llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO de conformidad a las disposiciones vigentes, Decretos 1023/01 - 1030/16, y Resolución -CS- N.º 161/20; y

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Resolución de Decanato 617 / 2025 - SAL -UNSa
Expte. N° 529/2025-SAL UNSa - AUTORIZAR y convocar mediante el
procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 19/25, la
adquisición de insumos de librería para las distintas áreas de esta Facultad.
De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
22/10/2025

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 19/25, la adquisición de insumos de librería para las distintas áreas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Comunicación General N.º 20/24 – Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N.º 1023/01 y Resolución CS N.º 161/20. Y Anexo II: Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 3º: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCIÓN: Desde la Convocatoria hasta el 31/10/2025 hasta las 11:00 hs.

CONSULTA: Las consultas deben ser por escrito hasta un día antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APERTURA: 31/10/2025

LUGAR: Dirección General Administrativa Económica Facultad de Ciencias de la Salud a Hs 12:00.

ARTÍCULO 4º: DESIGNAR a la Lic. José Luis Rasjido, Esp. María Verónica Poderti y al Lic. Gustavo Quispe como miembros titulares y a la Lic. Nélica Condorí, Prof. Alejandra Bergagna y a la Lic. María Cecilia Ibáñez Álvarez como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión Evaluadora para la presente contratación.

ARTÍCULO 5º: DESIGNAR al Prog. Javier Casula, a la Lic. Julieta Goyechea y a la Sra. Gabriela Donaire como miembros titulares y a la Srta. Mirta



Resolución de Decanato **617 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 529/2025-SAL UNSa - AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 19/25, la adquisición de insumos de librería para las distintas áreas de esta Facultad.

De: Salud - Dpto. Compras



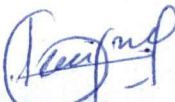
Salta,
22/10/2025

Lucrecia Escalante, Lic. Natalia Arias y a la Lic. Angélica Farfán como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión de Recepción para la presente contratación.

ARTÍCULO 6º: AFECTAR preventivamente la suma total de \$ 5.250.000,00 (PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS) en el Inciso 2 BIENES DE CONSUMO, con cargo al presente ejercicio.

ARTÍCULO 7º: REGISTRAR y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

ms/cg/dt


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

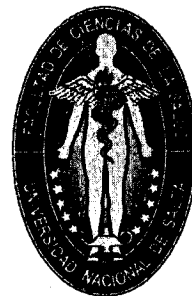



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIBRERÍA	
EXPEDIENTE N° 529/2.025 -SAL - UNSa	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO	N° 19	Ejercicio: 2025
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO Y BIENES DE USO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
Adquisición de Insumos de Librería para esta Unidad Académica, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución -CS- N.º 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 31 de Octubre de 2025 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 31 de Octubre de 2025 a hs 12:00.
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través de Mesa de Entradas o el Departamento de Compras, durante los días hábiles, en el horario de 08:00 a 12:00 hs., hasta el día y hora fijados para su recepción.
- Las ofertas podrán ser recepcionadas en sobre cerrado o en el correo electrónico oficial del Departamento de Compras: compras@fsalud.unsa.edu.ar. Se tomará como fecha de recepción la que figure en el cuerpo del e-mail. El mismo deberá consignar la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.

2
B



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



- c) La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.
- d) Consignar las especificaciones técnicas del producto y/o servicio ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca; incluirá: origen del producto y/o servicio, marca, modelo. En el caso de cotizar la instalación, se deberá hacer una visita técnica previamente para determinar la ubicación de los equipos y el material necesario para su emplazamiento.
- e) El oferente deberá entregar el producto dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del bien, todo defecto de materiales y/o de manufactura cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor.
- f) El Oferente deberá acompañar a la oferta, las constancias de inscripción correspondientes a los siguientes conceptos:
 - 1. Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral. Dirección de correo electrónico.
 - 2. Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera.
 - 3. Constancia de exención vigente de corresponder.
 - 4. Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta.
 - 5. CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. Se registrá por lo dispuesto en la Resolución General Nº 4164/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Que consiste en consultar en el sitio de Internet de AFIP si el oferente registra incumplimientos impositivos y/o previsionales.
 - 6. Constancia inscripción para contratar con la Administración Pública Nacional - Inscripción en SIPRO.
 - 7. Constancia de CBU con datos de identificación de la cuenta.
 - 8. Declaración Jurada de intereses Dto. Nº 202/17.
 - 9. Certificado REPSAL.
- g) En el Departamento de Compras de la Facultad de Ciencias de la Salud, **el día fijado para la apertura**, se procederá a abrir las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciárselo. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
- h) Además de la oferta base los oferentes podrán presentar en cualquier caso ofertas alternativas o variantes en los términos del artículo 56 del reglamento aprobado por el Decreto Nº 1030/16.
- i) **La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia**, Decreto Delegado Nº 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16, con sus respectivas modificaciones y complementarias; y la aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.
- j) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.



9
1



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **veinte (20) días hábiles** a contar de la fecha del acto de apertura.

- **Plazo de provisión:** dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra.
- **Forma de pago:** El pago se efectuará mediante cheque de Banco Nación o transferencia bancaria y **DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- **Recepción de los bienes.** El producto o servicio debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en el Departamento de Compras, 1er Piso de la Facultad de Ciencias de la salud, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital CP. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo bien o servicio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

2
11/5



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIBRERÍA	
EXPEDIENTE Nº 529/2.025 -SAL - UNSa	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO	Nº 19	Ejercicio: 2025
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO Y BIENES DE USO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
Adquisición de Insumos de librería para esta Unidad Académica, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia Nº 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado Nº 1023/01, Decreto Reglamentario Nº 1030/16, Resolución -CS- N.º 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 31 de Octubre de 2025 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 31 de Octubre de 2025 a hs 12:00.
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia Nº 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Abrochadora Nro 21/6 - Pinza - tipo Grap	3
2	Aprieta Papel Nº1 19mm Negro	20
3	Aprieta Papel Nº4 41mm Negro	20

24
15



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



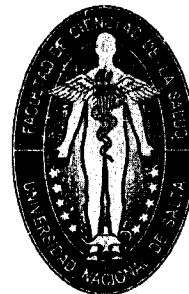
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
4	Bibliorato Legal tipo Avios	10
5	Boligrafo tipo Bic 1mm Azul	400
6	Boligrafo tipo Bic 1mm Rojo	300
7	Broche Nro 21/6 para abrochadora Grap - Caja x 1000	20
8	Broche Nro 50 10/50 para abrochadora Grap - Caja x 1000	10
9	Caja P/Archivo N° 16 (36x25x16) Oficio AZUL tipo Plana	30
10	Carpeta tapa Transparente A-4 (Verde y/o Negra)	60
11	Cinta Embalar 48x50 Transparente	20
12	Cinta Papel 24x50	5
13	Clips N°6 Caja X 50 Unidades	10
14	Corrector Lápiz 7ml tipo Filgo	80
15	Cuaderno C/Espiral 80 pág. tapa blanda tipo Husares	100
16	Espiraladora Reforzada Manual A4 tipo Global Electronics Modelo M-A4-R	1
17	Folio A-4 Clasico	200
18	Guillotina Rotativa de Metal	1
19	Lapiz Negro Hb2 tipo Filgo	15
20	Marcador Negro P/Pizarra tipo Edding 360	90
21	Marcador Permanente Negro, punta redonda	15
22	Marcador Rojo P/Pizarra tipo Edding 360	80
23	Papel Fotográfico Autoadhesivo A4 de 115gr (tipo ART-JET) - pack x 100 hojas	1
24	Papel OPALINO A4 Blanco de 180gr - pack x 100 hojas	1

9
13



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
25	Pen Drive 32 Gb tipo Kingston o Sandisk	5
26	Pen Drive 64 Gb tipo Kingston o Sandisk	5
27	Perforadora Base De Madera	4
28	Pote Tinta para Duplicadora Ricoh Dx 2430 alternativa	12
29	Regla plana 15 cm tipo MAPED	30
30	Resaltador Amarillo Fluor tipo Filgo	50
31	Resaltador Rosa Fluor tipo Filgo	50
32	Resma A4 80gr Blanco tipo LEDESMA	200
33	Resma Oficio 70 Grs 21x35,56 AMARILLA	4
34	Resma Oficio 70 Grs 21x35,56 VERDE	4
35	Resma Oficio 80 Grs 21x35,56 Blanco	50
36	Rollo Master Duplicadora Ricoh Dx 2430 Original	3
37	Sacapuntas Metal tipo Maped	10
38	Tijera 17 Cm tipo Area Cero	10
39	TINTA para marcador de PIZARRA 30cc Negro tipo Pelikan	50
40	TINTA para marcador de PIZARRA 30cc Rojo tipo Pelikan	50
41	Tinta pigmentada tipo GTC x 1lt Amarillo	2
42	Tinta pigmentada tipo GTC x 1lt Cyan	2
43	Tinta pigmentada tipo GTC x 1lt Magenta	2
44	Tinta pigmentada tipo GTC x 1lt Negro	3
45	TONER ALT W151A con/CHIP tipo GTC para impresora HP Laser MFP 4103fdw	6
46	TONER ALT. HP 258A sin/CHIP tipo GTC para Impresora HPM428Fdw	4

9/

13



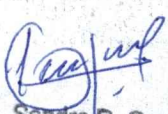
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
47	TONER ALT. HP 258A con/CHIP tipo GTC para Impresora HPM428Fdw	4
48	TONER ALT. HP 285A tipo GTC para Impresora HP 1102W	6
49	Toner Ricoh 3554 702g alternativo	2

ms/cg/dt
cra
mcia


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa